San Lorenzo, 03 de abril de 2023.

Señor
Abog. Pablo Seitz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay
P R E S E N T E

La Dirección General de Contrataciones Públicas (D.G.C.P.) de la Municipalidad de San Lorenzo, en cumplimiento en lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y Dto. Reglamentario N° 2992/19 notifica la aprobación del procedimiento de adjudicación.

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicada la empresa: **FERRETOTAL de FERNANDO RAFAEL BENEGAS ALVAREZ CON RUC N° 3543901-7** por un Precio Unitario de Adjudicación de Gs. **1.425.380 (Son Guaraníes un millón cuatrocientos veinte y cinco mil trescientos ochenta) IVA incluido** y un Monto Mínimo de Gs. **98.000.000 (Son Guaraníes noventa y ocho millones) IVA incluido** y un Monto Máximo de Gs. **196.000.000 (Son Guaraníes ciento noventa y seis millones) IVA incluido** para la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2023 "ADQUISICION DE PINTURAS PARA ASFALTO - CONTRATO ABIERTO" ID N° 423.513**, según R.I.M.S.L N° 482 de fecha 29 de marzo de 2023.

Por la que solicitamos la difusión a través del Portal y la emisión del código de Contrataciones correspondiente. Para lo cual adjuntamos la lista de documentos presentados a su Dirección.

OBS: De la comunicación a los oferentes, nos regimos al Art. 38 de la Resolución 5695/2019 comunicación automática a través del SICP; respecto a los plazos 5 días corridos posterior resolución de adjudicación, la realización del procedimiento licitatorio en los términos y condiciones dadas, es exclusiva responsabilidad de la convocante.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO
U.O.C.
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Lic. Jorge E. Trebastoni
Director de U.O.C.
Municipalidad de San Lorenzo